

LA VIDA EN EL CAMPO

La alternativa de las cosechas

Hay principios en la ciencia agrícola de tan capital y superior importancia, que ni su conocimiento general para todo el mundo, disculpa la conveniencia de recordarlos, siempre que se trata de abogar por el bien de los que de aquella industria dependen.

La alternativa de cosechas como base científica de una buena producción agraria, es y ha sido axioma entre los labradores de todos los tiempos, pero axioma no en todas ocasiones practicado ni con igual fruto seguido.

Este sistema de cultivo se funda en que, absorbiendo cada planta diferentes principios minerales del terreno, al cabo de algunos años de cultivar una misma, vendrá a quedar la tierra escasa o falta de ese elemento nutritivo, y por lo tanto las cosechas sucesivas irán cada vez rindiendo más escasos resultados. Como consecuencia de esto, cuando una planta ha esquilado el suelo de las sustancias que la nutren, será necesario buscar otra especie que necesite principalmente de distintas bases alimenticias hasta reparar o restablecer el desequilibrio producido en la descomposición del terreno.

Sabido es que hay plantas que absorben de la atmósfera la mayor parte de sus alimentos, y éstas, claro está que empobrecerán menos el suelo, aumentando en cambio algunas veces su riqueza con los despojos que una vez dado el fruto dejan abandonados sobre la superficie de aquél. Otras, por el contrario, encuentran en él su nutrición completa, y así sucede con las tuberculosas y hortalizas. La división que de esta diferente manera de asimilarse los elementos orgánicos e inorgánicos tienen las plantas en *esquiladoras* y *reparadoras*, es indudablemente la razón científica de la alternativa de cosechas y el fundamento de su indiscutible necesidad.

Los autores se esfuerzan en señalar al detalle una porción de ventajas y de inconvenientes, añadiendo extensas listas sobre la manera de alternar en el cultivo de las diversas especies vegetales. Nosotros creemos ese afán más bien impulso del buen deseo que respondiendo a exigencias doctrinales. La determinación de las plantas que han de constituir la *rotación de cosechas* sólo puede hacerse en cada caso concreto, teniendo en cuenta intereses económicos, de que el labrador en ninguna ocasión debe prescindir, si la empresa agrícola ha de satisfacer a los fi-

nes lucrativos, que, como tal, lleva en vuelta.

En general, la práctica ha consagrado en principio las siguientes reglas como más útiles.

Deben preferirse las plantas cuyos productos sean de más fácil aplicación y a la vez que ofrezcan mayores ventajas al pedirlos o venderlos.

Además se debe procurar que las especies que entran en la serie de cosechas sean todas adecuadas a la naturaleza y condiciones del clima.

Ha de procurarse también no perder de vista el aspecto económico, de tal modo que los gastos que proporcione estén en relación con el capital disponible.

Deben alternarse plantas que entre sí requieran diferente principio; así las leguminosas deben alternar con las raíces alimenticias o con las mieses, pues todas ellas requieren bases de alimentación completamente distinta.

Se procurará la combinación de manera que el cultivo de una planta prepare el terreno para la que le ha de seguir, y como es natural se ha de evitar dos cosechas consecutivas que esquilmen el suelo.

Conviene también reservar abonos frescos para las plantas que se rieguen en verde y aún para las que requieran escardas, y se han de disponer de tal modo las cosechas que las especies que no impidan el desarrollo de malas hierbas han de ser seguidas por aquellas otras que por sus condiciones vegetales limpien el terreno.

Estas son, a grandes rasgos, las bases a que debe atemperarse un buen sistema de cultivo en lo tocante a la alternativa de cosechas, fundamento principalísimo de un buen éxito en el cultivo, y las más de las veces, causa determinante del resultado de la explotación agrícola.

R. G.

La actualidad política

El último ministro de Hacienda de la monarquía, señor Ventosa dió el domingo una conferencia en el Círculo mercantil de Madrid, sobre la situación económica de España que ha causado honda expectación, y es motivo de comentarios por parte de toda la prensa.

Un puñado de verdades claras y contundentes, dichas con la serenidad del que pisa firme; una exposición comparativa de la Hacienda de sus días ministeriales y de la actual, clara, concreta, desconsoladora; un programa de realidades, de lo

que España necesita y quiere, con urgencia; un sentido político del momento decisivo que vivimos, y un llamamiento y una oferta de servicios que las circunstancias fijarán cuando han de ser utilizados.

Eso fué, en síntesis, el discurso del exministro Ventosa: La resonancia del acto, el éxito del orador, extraordinarios: lo refleja expresivamente la Prensa.

La gente quiere sinceridad, claridad y temas de los que constituyen la preocupación pública, aquellos que tienen alterada la normalidad nacional: cómo la vamos a recuperar y cómo se va a poder vivir y trabajar en paz y en gracia de Dios.

Ya es bastante elocuente que mientras el Parlamento, desmayado, pierde el tiempo lastimosamente, resuenen fuera de él las voces que interesan a la opinión.

Este discurso elocuente y documentado del señor Ventosa ha dado lugar a una nota del señor Carner actual Ministro de Hacienda que reproducimos íntegra.

Dice así:

«Creo de mi deber recoger las alusiones personales que me dirigió mi amigo particular Sr. Ventosa Calvell en el discurso que pronunció el sábado en el Círculo de Unión Mercantil y examinar algunos de sus puntos de vista, que, como ministro de Hacienda del Gobierno de la República, tengo el deber de comentar y aclarar.

El discurso es más político que económico, pues los temas económicos tienen un sentido y alcance político. Sin desconocer la exactitud de varios de los hechos datos y estadísticas que el Sr. Ventosa expone, demostrativos de que la economía española ha sufrido un grave colapso en los últimos meses, es cierto también que aparecen síntomas que el mismo conferenciante indica y otros que no cita que demuestran que nuestra economía camina con paso firme hacia una normalización.

Al censurar la actuación del Gobierno provisional de la República, el conferenciante parece olvidar que en España se ha operado una revolución que ha sustituido una organización política secular y que, si bien se produjo con motivo de unas elecciones, llevó al Gobierno de la República a los hombres de los partidos republicano y socialista, que mantenían idearios sentidos por muchedumbres sedientas de transformaciones hondas. Estos partidos y estos hombres han tenido necesidad desde el Gobierno de realizar la labor delicada y difícilísima de encauzar aquellos idearios para traducirlos en realidades. ¡Qué han cometido errores, que han herido intereses! Posiblemente; pero es una equivocación y una injusticia criticar su actuación como si la vida política española de los meses últimos hubiese sido normal; sin tener en cuenta lo que el Gobierno de la República ha evitado, que en el balance de su actuación pesa bastante

más que los desaciertos que haya podido cometer.

Dijo el Sr. Ventosa que, después de nueve meses de República, falta un criterio de gobierno en materia de política económica. Y puntualizando más, añade que se ignora lo que el Gobierno piensa sobre el problema ferroviario: si es partidario o no de la nacionalización, del Estatuto Guadalhorce o de una nueva estructuración sobre las tarifas, sobre las nuevas construcciones ferroviarias, sobre la competencia que hacen a los ferrocarriles las líneas de autobuses. Tampoco se sabe—manifiesta el Sr. Ventosa—lo que piensa el Gobierno sobre los problemas de la Marina mercante, el monetario y bancario, en relación al cual afirma que se ha dictado una ley de Ordenación bancaria que no puede tener como resultado más que la desorganización del Banco de España.

Como sé que el Sr. Ventosa es hombre que discute de buena fe, sólo puedo explicarme la grave e injusta afirmación de que la ley de Ordenación bancaria votada por las Cortes constituyentes desorganiza al Banco de España por un estudio deficiente del problema. Yo tengo el deber, como ministro de Hacienda de la República, de tranquilizar al país y decirle que la reforma de la ley de Ordenación bancaria puede significar un aumento leve de participación del Tesoro en los beneficios del Banco, y quizá un pequeño sacrificio de amor propio por alguna mayor intervención del Estado en su gestión, pero sin que el organismo del Banco corra absolutamente ningún peligro de desorganización; de suerte que tengo la seguridad de que el Banco de emisión continuará prestando al país los grandes servicios que le incumben en la economía nacional.

Como la conferencia del Sr. Ventosa es el prólogo de una serie de conferencias sobre política económica, será muy interesante esperar lo que diga sobre los temas respecto de los cuales echa de menos una política concreta o un programa de gobierno, porque, naturalmente, en estos problemas la crítica es interesante; pero es mucho más útil conocer la solución que se propone, pues del contraste de soluciones depende el acierto de las medidas de gobierno.

Pero faltaría a un deber elemental si sobre estos temas que el Sr. Ventosa ha traído a debate no dijera algo que me parece no sólo interesante, sino necesario que conozca la opinión pública.

En el mes que llevo en el ministerio de Hacienda de la República, con ser muchos y difíciles los asuntos que han solicitado mi atención, incluso los presupuestarios, ha absorbido la mitad del tiempo, no escaso, de mi trabajo el estudio de los temas que suscita el Sr. Ventosa: ferroviario, Marina mercante, moneda, cambio y otros similares, en cuyo origen y actual situa-

ción está la mayor dificultad del primer presupuesto de la República.

Nuestra difícil situación, más que a la crisis internacional y nacional, más que al colapso de la economía nacional, más que a los errores que haya podido cometer el Gobierno de la República, es debida a la conducta imprudente seguida por el Gobierno de la antigua Monarquía en materia de ferrocarriles, de obras públicas, de casas baratas, de abales, de garantías, de cajas especiales, de cambio, de moneda. Ninguno de los Gobiernos de la Monarquía que dirigieron los destinos de España en los últimos años, ha tenido nunca ningún plan, ningún método y han seguido una política desatentada y arbitraria, habiendo legado a la República una situación caótica, que es la causa primordial de la situación actual.

Si el Gobierno de la República, dejándose llevar de un impulso revolucionario, hubiese declarado nulo todo lo que estos Gobiernos de la Monarquía hicieron, seguramente que se le hubiera tachado de demoleedor y catastrófico. El paralizar rápidamente, brutalmente, todas estas obras nuevas, ferrocarriles algunos de ellos inverosímiles, hubiera significado privar de trabajo a millares de obreros.

Todo esto hay que liquidarlo en la medida de lo posible, que es lo que actualmente ocupa y preocupa a los ministerios de Obras públicas y de Hacienda.

El problema del cambio es muy delicado para que públicamente pueda ocuparse de él el ministro de Hacienda. Diré solamente que durante el tiempo que ejerzo mi cargo no he llevado una sola moneda de oro del Banco de España al Extranjero, y repetiré lo que dije a los representantes de la Banca privada hace unos días. Cuando se imprime a una economía nacional una directiva es no sólo difícil, sino imprudente, tomar dirección opuesta. El conductor debe tener la cabeza muy fría y el corazón muy tranquilo para tomar el gobierno del vehículo que conduce.

Recordaba el Sr. Ventosa que en su tiempo pudo obtener un crédito extranjero. Han cambiado desde entonces las cosas mucho en España y en el Extranjero. Y ahora lo que más importa es tranquilizar la economía nacional, y para ello es lo mejor estudiar la realidad sin optimismos inocentes, sin pesimismo exagerados. El mejor programa de gobierno, es, a mi juicio, actuar, hacer, obrar, resolver cada día en una directiva meditada los problemas que presenta la realidad.

El Sr. Ventosa me compadece por mi propósito de nivelar el presupuesto. No sabe cómo podré hacerlo. Pues voy a descubrirle al Sr. Ventosa y al país el secreto de mi ilusión, que llevo a cabo con el optimismo impenitente de que la Naturaleza me ha dotado. Paso la mayor parte de las horas discutiendo con los innumerables y muchos de ellos legítimos y sagrados intereses que pretenden consignación en el presupuesto, para convencerlos de que la salud de España exige moderación, economía, aplazamiento de planes y proyectos. Otra parte del día, estudiando y discutiendo lo que podemos hacer con esta herencia negra y triste de ferrocarriles, Marina, etc., que nos ha legado la Monarquía, y cómo podemos pagar las deudas que han sido el resultado de su actuación. Todo ello sin olvidar nuestros problemas de trabajo.

El criterio del Gobierno, este criterio que el Sr. Ventosa encuentra faltar, es reducir en lo posible los gastos, reforzar los

ingresos, liquidar las deudas y buscar el medio de pagarlas. Creo que puedo decirle al Sr. Ventosa que este criterio de gobierno es más preciso y más claro que el que tenía el último Gobierno de la Monarquía, a juzgar por los actos y omisiones que en su día recogerá y explicará documentalmente el Gobierno de la República.

Variedades

El fumar es un suicidio

¡Quien conoce los perjuicios que su vicio le ocasiona, y no los combate, es un suicida!

Dispuesto me hallaba a escribir un artículo relativo a los vicios que tanto abundan en la humanidad, y proponer los medios conducentes para atenuarlos, primero, hasta combatirlos gradualmente, cuando me anuncian la visita de un antiguo amigo que desde prolongado tiempo no sabía de él.

Así que, alborozado y con un cigarro en la mano, se abalanza a mí abrazándome apenas entra en el despacho. Sentí repulsión momentánea al percibir un hedor insoportable que emanaba de su boca, y producido, sin duda, por el uso constante del cigarro.

Después de cambiar los saludos y ofreciéndole asiento, le abordé sobre el tema del tabaco y los perjuicios que ocasiona a la salud. El vicio de fumar, de envenenarse con el tabaco, le dije, es un hábito sucio, degradante, perjudica y cuesta caro. Produce insomnios, sueño agitado, cefalalgias, ceguera, debilidad genital, cáncer, vértigo, dolor de cabeza, amnesia, neuralgias, dispepsia, úlceras en el estómago, bronquitis y otras enfermedades, por existir en el humo del tabaco, nicotina, ácido cianhídrico, gas sulfhídrico, colidina, hidrocolidina, sulfato de plomo, óxido de carbono, ácido carbónico y otras materias venenosas que pueden pasar a la sangre.

Todos los fumadores están propensos a numerosas enfermedades, entre ellas la parálisis, temblores, asma, impotencia, pérdida de olfato, miopía y otras.

Además, cada cigarro que se fuma, es un minuto menos de existencia que debe contar el fumador, según opinión de celebridades médicas.

Cuenta cuántos consumes por día y sabrás los minutos, las horas y hasta los años que has consumido de tu existencia. Casi siempre la intoxicación crónica, bajo cualquier aspecto que sea, se cura cuando se cesa de fumar.

Rousseau, Federico II y Napoleón I, sucumbieron por la terrible enfermedad del cáncer, por ser éstos fumadores empedernidos, porque la absorción de los venenos del tabaco, se hace rápidamente por la lengua.

—Si es fácil hacerse fumador—alude mi amigo—es muy difícil dejar de serlo.

¡Qué sería de los trabajadores si no fumarán! ¡Qué de los proscritos, si se les separara del cigarro! ¡Qué del médico si estuviera privado de él al dar consejos higiénicos a los demás! ¡Dónde encontrarían fuerzas los escritores, publicistas y lectores, si no tuvieran respectivamente la pluma y el papel en una mano y ambos un puro en la otra!

Lleva el cigarro a la boca, chupa, aspira el humo, arrojándole poco a poco y recreándose mirándole, exclama:

—Oh, esto es delicioso!

Nos miramos simultáneamente.

—Razones poderosas ya te he indicado, amigo mío—le respondí—que demuestran axiomáticamente lo pernicioso del cigarro, y para demostrártelo mejor, te diré que yo también fui apasionado por el tabaco hasta el extremo de aprovechar los restos del cigarro que dejaba en el cenicero, hasta reunir lo suficiente para liar un cigarrillo, sufriendo los resultados al producirse unas úlceras en mi boca que por el momento no me permitían fumar, sufriendo por ello lo indecible; así, transcurrieron unos días hasta que me fué permitido fumar no un pitillo, no picado en cachimbo, tampoco cigarro puro; si, saliva mezclada con una pequeña cantidad de tabaco, cuando una noche, al arrancar la hoja cotidiana del calendario, leo: «Para aborrecer el tabaco». Sentí comeción momentánea, un temblor general invadió todo mi cuerpo; dudaba de tener ante mis ojos, la realidad: leo y dice: «Para aborrecer el tabaco». —Enjuagarse la boca con una solución de sal de plata eléctrica al uno por mil en agua destilada químicamente pura y después fumas, adquiriendo el humo del tabaco un sabor desagradable».

Otra: «Llevarás a prevención en uno de los bolsillos un puñado de flores de manzanilla amarga, y cuando tuvieses deseos de fumar, llevas una flor a la boca y la mantienes largo rato hasta que produzca salivación, después fumas y tenemos el caso anterior».

Otra: «Comerás en ayunas unos gajos de naranja y te abstenes de fumar».

Yo opté por la primera de las fórmulas pero me pareció un tanto violento aborrecer el tabaco de repente; después de sostenida una lucha, adquirí hojas y flores de manzanilla que aplicaba según fórmula, atenuando un tanto el deseo de fumar. Posteriormente y en su época adquiero unas naranjas, e idéntico resultado; fumaba por compromiso; y más tarde apliqué la primera de las fórmulas, auto-

sugestionándome dije: «No quiero fumar más». Hoy ya no fumo, y me hallo hasta rejuvenecido; los síntomas de enfermedad han desaparecido, tengo otro humor, y hasta me parece a mí no ser yo.

Queda un momento pensativo sin apartar su mirada de mi rostro.

Para aborrecer el tabaco...

Dirige la vista al cigarro, lo contempla largo rato, hace unas muecas se estremece y lo arroja con desprecio.

—¡Eureka!—exclamé yo palmoteando.

Me mira lánguidamente extendiendo su mano, que temblorosa me ofrecía, la que estreché efusivamente, mientras se despedía lanzando una mirada de odio al cigarro.

¡Quien conoce los perjuicios que su vicio le ocasiona...

EMILIO OLIETE Y ROVIRA.
(El Duende de Embajadores).

Madrid. (De Acción cultural).

Concurso para premiar un cuento aragonés, que se publicará en La Voz de Aragón

A iniciativa y expensas de un fervoroso aragonés, que siente el ansia nobilísima de amparar las letras aragonesas, sin dar a la publicidad su nombre, *La Voz de Aragón* abre un concurso literario, expresamente para premiar un cuento de carácter aragonés, con arreglo a las bases siguientes.

Primera.—Se otorgará un premio único de 250 pesetas al mejor cuento aragonés que se presente a juicio de un Jurado cuyos nombres no se harán públicos hasta después del fallo. El premio será indivisible y el concurso no podrá declararse desierto.

Segunda.—El cuento premiado se publicará en *La Voz de Aragón*, ilustrado por un dibujante de reconocido prestigio.

Tercera.—Los originales deberán venir escritos a máquina, en hojas escritas por una sola cara firmados con un lema acompañados de sobre cerrado en el que se consignen el nombre y el domicilio del autor.

Cuarta.—Los cuentos habrán de ser originales e inéditos. Si una vez premiado un cuento se averiguase que no era original, se anularía el concurso haciéndose pública esta circunstancia.

Quinta.—Los cuentos no premiados no serán devueltos a sus autores sino que serán destruidos una vez fallado el concurso.

Sexta.—Si el Jurado existiese que existían otros cuentos, aparte del premiado, de mérito suficiente para ser publicados los hará constar así y entonces *La Voz de Aragón* propondrá a sus autores la inserción de estos originales recomendados.

Séptima.—Todos los originales para el concurso deberán ser remitidos a la Dirección de *La Voz de Aragón*, Costa, 2, antes del día 29 de febrero.

Octava.—El hecho de remitir un cuento para el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Zaragoza 10 de enero de 1932.

LA VOZ DE ARAGON

LUIS DE SAN PIO BONEU

ABOGADO

PROFESOR AYUDANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO

ZARAGOZA

CINCO DE MARZO, 2, ENTLO.

TELÉFONO 2844

JACA

FERRENAL, N.º 1

¡Atención!

Recientemente acaba de organizarse en Barcelona, una entidad mercantil denominada «Asamblea Mercantil» S. S. cuya sociedad funciona con arreglo a las Leyes vigentes y su nacimiento obedece y consiste en proteger a la Industria y el Comercio nacional, proporcionándole los medios necesarios para sus respectivas defensas y mejoramiento en el futuro.

Presta a sus adheridos diversos servicios gratuitos y con su capital social, se conceden pequeños préstamos en efectivo metálico, mediante garantía de facturas al cobro.

Me permito hacer observar, que dicha Sociedad, es de una modalidad completamente distinta a todas las establecidas hasta hoy en su clase, toda vez que con el solo pago de una módica cuota, presta a sus clientes diversidad de servicios por los cuales cualquier industrial o comerciante, está satisfaciendo actualmente cantidades mucho mayores. Por consiguiente, no es posible que una persona medianamente ilustrada, pueda desconfiar en lo más mínimo de la forma de operar por la indicada «Asamblea», dado el caso de que seguidamente de suscribir el correspondiente contrato, los clientes tienen ya derecho a la prestación de servicios.

Como una prueba de corroboración a lo expuesto, se hace saber por anticipado que al objeto de evitar molestias y gastos extraordinarios a los clientes que recurran a consultas judiciales, se ha designado un abogado en esta localidad a tales fines, evitando así tener que trasladarse a Huesca.

Oportunamente se darán a conocer informes amplios y detalles, pudiendo pasar por el domicilio del representante que suscribe quien así lo desee.

Jaca 20 de Enero 1932

VICENTE MONLLOR

Avenida García Hernández, número 5
3.º Jerecha.

S. A. Molino Harinero y Luz Eléctrica de Jaca

La Junta Directiva, en sesión de hoy, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 29 de los corrientes, a las seis de la tarde, en la Casa Consistorial.

Será objeto de deliberación.

1.º La aprobación de la «Memoria» y «Balances».

2.º Renovación de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Directiva.

Los balances pueden ser examinados por los señores socios durante los días 28 y 29, de tres a cinco de la tarde.

Para tener derecho de asistencia (art. 8.º de los Estatutos) se requiere la presentación de los títulos en la Gerencia de la Sociedad, la cual facilitará las papeletas debidas.

Jaca 8 de Enero de 1932.—P. A. de la Junta, El Secretario, Fausto Abad.

Sociedad de Seguros Mútuos de incendios de casas de Jaca

Se convoca a todos los asociados a la Junta General ordinaria que se celebrará el día 24 del actual a las diez y ocho horas en la Sala Consistorial en primera convocatoria; y en segunda, el día 27 a las veintete.

Jaca 20 de Enero de 1932



Primer Aniversario por el alma de

Don Agustín López López

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

que falleció el 22 de Enero de 1931

a los 26 años de edad, confortado con los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Sus apenados madre doña Orosia López Gastón; hermanos Juan, Joaquina y Esteban; tíos, primos y demás parientes, al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y la asistencia a dicha función fúnebre, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Ansó, mañana viernes 22; y a las Misas que el mismo día se celebren, de 7 a 9, en la iglesia del Carmen y en la Capilla del mismo Colegio, de esta ciudad, favores que agradecerán profundamente.

Jaca, Enero de 1932

Gacetillas

El día 31 del mes actual termina la recaudación voluntaria de Cédulas personales, por lo que se hace presente, para que los vecinos que no se hayan provisto de dicho documento, lo puedan verificar hasta dicho día para evitarse los recargos correspondientes.

Por disposición que se publica en la Gaceta del día 18 ha sido designado D. Ricardo del Arco, del cuerpo de archiveros, Bibliotecarios y arqueólogos para realizar en Inglaterra estudios de especialización.

Celebramos muy sinceramente esta designación pues la vasta cultura del señor del Arco es una garantía de que de sus estudios en el Extranjero se han de retirar frutos muy interesantes y de valor. El señor del Arco es profesor meritísimo de los cursos de verano en Jaca y cuenta aquí con grandes amigos y simpatías.

La Gaceta del día 17 publica los nombramientos provisionales, de los maestros que se relacionan a continuación para las escuelas de este partido que se expresan: Don Sandalio Francisco Elio Greay, para Siresa; don José V. Pereira, para Espuendolas; don Urbano Barrio García, para Villarreal de la Canal; don Manuel Sangüesa Subirón, para Sieso de Jaca; don Eutiquiano Giménez Carò, para Yésoro.

Leemos en «El Diario de Huesca».

En la tarde de ayer y en la iglesia parroquial de Javierregay, se unieron en matrimonio la bella y encantadora señorita de aquella localidad Angelita Ara y el cultísimo médico don Eduardo del Pueyo Navarro, de prestigiosa familia oscense.

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora doña Concesita del Pueyo de Recaj, hermana del novio, y el hermano de la desposada don Melchor Ara.

Los novios salieron para Zaragoza y otras capitales en viaje de luna de miel, que le deseamos sea eterna.

A ellos y a sus familias enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

En Zaragoza ha fallecido el prestigioso militar retirado don Francisco Carroquino, padre del Teniente Coronel del mismo nombre, aquí muy conocido por haber prestado en esta guarnición sus servicios hace algunos años. Descanse en paz y reciban sus hijos y demás familia nuestro pésame.

El ministro de Agricultura manifestó que había dado órdenes para que el departamento de Cerealicultura entregue a los labradores carentes de recursos canti-

dades en metálico y simiente para siembra, como subvención.

Entre las provincias a que alcanza este beneficio figura la de Huesca.

Se ha posesionado de su cargo de Secretario judicial del Juzgado de Instrucción de este partido D. Luis Carlos Fernández Novoa. Le deseamos grata estancia en esta ciudad.

Ha presentado la dimisión de Teniente Alcalde y concejal de este Ayuntamiento don Arturo Navarro, buen amigo nuestro.

El sábado último contrajeron matrimonio en esta ciudad los apreciables jóvenes María Lera y Félix Trigo. Los invitados al acto fueron obsequiados con espléndido banquete, que terminó con baile animado en el que la gente joven hizo gala de buen humor. El nuevo matrimonio salió en viaje para distintas capitales. Nuestra enhorabuena.

En el patio del cuartel de la Victoria se celebró ayer el acto de promesa a la bandera por los reclutas últimamente incorporados a esta guarnición. Resultó una fiesta brillante a la que asistieron autoridades y público muy numeroso. El comandante mayor Sr. Polo, jefe accidental del Regimiento n.º 19, dirigió a los soldados brillante arenga y después de tomada la promesa con la fórmula de rúbrica hubo un desfile que resultó verdaderamente vistoso y marcial. Fue muy elogiado el grado de instrucción de los soldados, que realizaron ejercicios y evoluciones con precisión y soltura perfectos.

Con este motivo vino el General Gómez Morato si bien no pudo presenciar el acto por sufrir en su viaje grande retraso a causa de panne habida en su automóvil. No obstante revistó las fuerzas y en breves y patrióticas palabras despidió a los veteranos del cuerpo que uno de estos días serán licenciados.

Se inauguró el domingo último con un baile animado el nuevo centro de recreo «Salón Artístico». Las fiestas y veladas de esta entidad están amenizadas por una orquestina que tiene ya reputación y nombradía y que la integran elementos de depurado gusto musical.

Desde el domingo último está abierta al público la «Biblioteca popular» recientemente creada en esta ciudad. Se ha instalado en uno de los salones de la planta baja del «Casino de Jaca».

Las horas de servicio son de 2 a 3 de la tarde y de 7 a 10 de la noche. Los domingos toda la tarde.

El Teniente Coronel de Ingenieros señor Falceto, ha hecho entrega al Ayunta-

miento de esta ciudad, como delegado y representante del Gobierno, del Cuartel de los Estudios.

Parece ser que el Estado deja en usufructo el inmueble a nuestra municipalidad para que pueda en él instalarse las dependencias del Instituto de segunda enseñanza que hay concedido a esta ciudad.

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilado de su cargo de Jefe de Negociado de segunda clase del Instituto General y Técnico de Huesca don Arturo Franco que es muy conocido y apreciado en esta ciudad donde ha pasado algunas temporadas. Le deseamos la felicidad de un descanso, que tiene bien ganado, por muchos años.

En la casa de «La Voz de Aragón», de Zaragoza ha tenido lugar la elección de la señorita Aragón, que de ha participar en el concurso para la designación de Miss España.

El título ha recaído en la señorita Anita Márquez Aznar, morena, de diez y ocho años de edad.

Esta joven es guapisima, ganó recientemente en Zaragoza un concurso de natación.

Ha sido nombrado por traslado Delegado de Hacienda de Huesca D. Jesús Royo Trallero que ocupaba igual cargo en Lérida.

Dicen de Barcelona que con el objeto de dedicar un homenaje a la memoria del polígrafo aragonés Joaquín Costa, tuvo efecto la reunión convocada por «El Ideal de Aragón», a la que asistieron representantes de todas las entidades aragonesas y otros elementos de la colonia.

Tras un breve cambio de impresiones y acogida la idea con entusiasmo, se nombró la comisión organizadora, que la componen los señores don Gaspar Torrente, don José Samblancat, don Lucas Lidón, don Julio Calvo Alfaro, don Antonio Bagüés, don Perfecto Iturbe, don Mariano García Villas y don Sebastián Llop Vilá; será presidida por el señor Torrente, y actuará de secretario el señor Llop Vilá.

En principio, acordóse iniciar las gestiones para realizar una excursión colectiva a Graus el próximo día 8 de febrero, aniversario de la muerte del insigne polígrafo, y celebrar el acto al pie de su monumento.

Temperaturas de la semana:

Día 14;	Máxima 8;	Mínima 2	bajo 0
—Día 15;	» 9;	» 1	bajo 0
—Día 16;	» 10;	» 0	
—Día 17;	» 6;	» 2	bajo 0
—Día 18;	» 8;	» 1	bajo 0
—Día 19;	» 9;	» 3	bajo 0
—Día 20;	» 4;	» 3	bajo 0

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32—Jaca

Venta Se vende la casa n.º 17 de la calle Bellido. Informarán en Almacenes de San Pedro.

Se alquilan 2 pisos con calefacción y cuarto de baño. Para informes, taller de pintura de GREGORIO MAZUQUE.

Horno de pan cocer. Se arrienda con piso y amplios locales. Dirigirse a esta imprenta.

Se vende una finca de cuatro a cinco fanegas de sembradura, toda de regadío, sita en la Puerta de los Baños. Otra en la partida de las Tiendas, de 64 fanegas de sembradura, toda de regadío con dos casas. Para tratar en la calle de Pablo Iglesias núm. 8, 1.º

Anisados y Licores
JULIO ARAMBURO
en Jaca

En su ALMACEN, afueras de San Pedro, y despachados por su apoderado Sr. RAMOS.

Luis Armand
MÉDICO DENTISTA

(Sucesor de D. Juan Castejón)
CALLE MAYOR, 16, 2.º JACA

Esta Clínica Dental, que nada envidia a ninguna similar, basa su ya larga existencia en la formalidad de trato; la prudencia en los precios; trabajo y materiales de primera calidad, con taller propio en la misma casa por la mayor prontitud, y la garantía para el cliente de ser asistido por un médico que, además, es odontólogo también, y estuvo y trabajó a las órdenes, como ayudante del Dr. D. Florestán Aguilar, Director de la Escuela de Odontología.

PENSION ARENAL
=: DB =:

Augusto Martínez y Conchita Moneu

CONCEPCION ARENAL, 6, 2.º derecha

Esquina a Gran Vía = Todo Confort = Frente al Palacio de la Música = Precios: estables, 7 y 8 pesetas; viajeros, 10 pesetas.

Teléfono 90708 MADRID

¡SENSACIONAL!

Debido a la **CRISIS de TRABAJO**

LA 25.000 quiere ayudar a solucionarla ofreciendo artículos de invierno, géneros de punto etc. a precios de fábrica.

NOTA. Se limita a vender exclusivamente pequeñas partidas a cada comprador.

Se arrienda el establecimiento LA CONCHA, instalado para pescadería, con su cámara frigorífica, por lo menos tan buena como la mejor, en condiciones muy favorables, por no poderlo atender su dueño. Echegaray, 8.

RESTAURANT
BAR FLOR
CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, A 5 PTAS
Servicio especial para bodas y banquetes
LEANDRO LORENZ
Porches Vega Armijo
TELÉFONO. 88
HUESCA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTOS
Lento, Rápido, Portland, Yeso
Cañizos

CARBONES MINERALES
Galleta, Antracita especial para calefacción, Galleta hulla, Cok, Ovoides, Granza y Gracilla especial para fraguas, Herraj para el brasero, sin fufo ni humo.

JOSE RIOS

SUCESOR DE

Don Dámaso Iguácel

Carmen, 10 - JACA
SERVICIO A DOMICILIO

¡Cuotas! Voluntarios. Instancias. Documentos. Derechos. Ventajas. Tiempo servicio. Prófugos. Desertores. Indultos. Matrimonios. Permisos al Extranjero. Viudedades. Orfandades. Cambio de residencia a Viudas y familias. Uso de Pasaportes, etc. y todo cuanto tenga relación con el ramo de Guerra.

Para informes: Avenida de Garcia Hernández, n.º 5, 3.º, derecha.

RADIO

'CLARION, 'ZENITH,

Y OTRAS IMPORTANTES EXCLUSIVAS

REPARACIONES.

REPUESTOS DE TODA CLASE LAMPARAS, PILAS, ETC.

VENTAS A PLAZOS.

Mariano Cavero

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital . . . Ptas. 20.000.000

Reservas . . . 6.100.000

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma-Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Scoria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA—BOLSA—CAMBIO—CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Intereses que se abonon en la Central y Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista . . . 2 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 3 meses . . . 3 3/4 % anual
Imposiciones a plazo de 6 meses . . . 4 % anual
Imposiciones a plazo de 1 año . . . 4 1/4 % anual

LIBRETAS

CAJA DE AHORROS AL 4 por 100 DE INTERES ANUAL

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

Lea Vd. LA UNION

FARMACIA

Dr. J. M. Lacasa

ANALISIS CLINICOS

MAYOR, 25 JACA

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 26 BIS
APARTADO, NÚM. 3
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.º Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Calanda, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERES

Los tipos de interés que abona este Banco son:

IMPOSICIONES A 1 AÑO 4 y medio por 100
, 6 MESES 4 , ,
, 3 , 3 y medio por 100
, LA VISTA 2 , ,

CAJA DE AHORROS, CUATRO POR CIENTO ANUAL

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:

INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza